

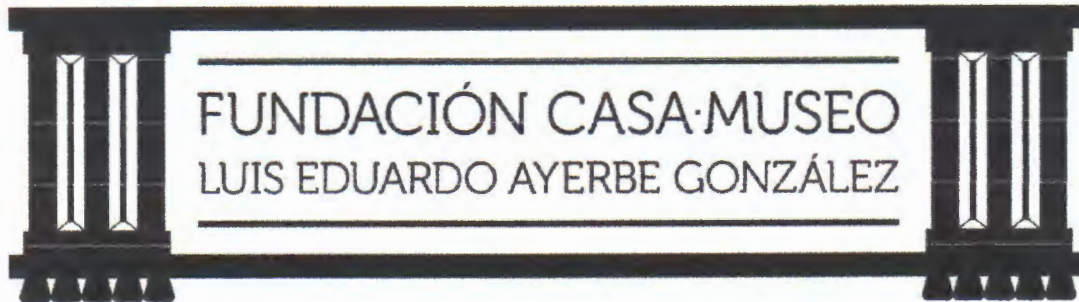


**NIT: 901.259.103-1**  
**POPAYÁN-CAUCA**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**FUNDACION CASA MUSEO LUIS  
EDUARDO AYERBE**

**VIGENCIA 2021**



### **ACTA No 003**

#### **ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS FUNDADORES AÑO 2021**

Siendo las 14:30 horas del día 11 de marzo del año 2021, en citación a asamblea ordinaria de socios fundadores, el Representante legal, Juan Carlos De Fex Piscioti, da un saludo de buenas tardes y manifiesta que la citación a la asamblea estaba programada para las 2.30 pm, para el momento había Quorum, manifestando que se podía dar inicio.

Les doy un saludo y agradecerles por la asistencia. Toma la palabra para leer el orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Postulación y designación presidente y secretario de la asamblea.
4. Lectura y Verificación del acta anterior
5. Informe contable, presentación de los estados financieros corte a Diciembre 31de 2020.
6. Nombramiento Revisor Fiscal.
7. Informe de gestión año 2020 por el Representante legal
8. proposiciones y varios.
9. Cierre asamblea.

Los miembros de la junta directiva presente son: Luis Eduardo Ayerbe González, Santiago Ayerbe González, Juan carlos De Fex Piscioti socio fundador y representante legal y la señora Gliseth Otero Vergara como fiscal.

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

**Punto 1°.** Se hace llamada a lista y se verifico el Quorum

**Punto 2°.** Se pone en consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad, toma la palabra el representante legal para nombrar presidente y secretario de la asamblea

**Punto 3°.** Por unanimidad se escoge al señor Luis Eduardo Ayerbe presidente de la asamblea y como secretaria a la señora Gliseth Otero Vergara.

Da continuación a la asamblea el presidente de esta y pone en consideración:

**Punto 4°.** Lectura y verificación del acta anterior, quedando aprobada por unanimidad. Seguidamente el presidente de la asamblea le concede la palabra al representante legal con el fin rinda el informe financiero:

**Punto 5°.** A continuación, el representante legal da inicio al informe financiero con corte 31 de diciembre del año 2020, manifestando cuales fueron los Ingresos por Boletería de Enero hasta el mes de marzo del año fue de \$ 2.163.000= por la crisis de pandemia que se está viviendo a nivel mundial. Después del análisis de los estados financieros los socios fundadores hacen sugerencias para el año 2021 con la situación financiera de la Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González; con el fin se logre mitigar un poco la crisis financiera.

**Punto 6°.** A continuación, se pasa a este punto y se manifiesta que el revisor fiscal cumplió el tiempo de ser remplazado y se pone a disposición el cambio o se continúe con el anterior nombramiento, se pone en consideración el nombramiento del Revisor Fiscal y se dispone que continúe la señora Gliseth Auxiliadora Otero Vergara por otro periodo más.

**Punto 7°.** Informe de gestión año 2020, Representante legal.

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

Durante el año 2020 se realizaron actividades muy directas por causa de la PANDEMIA ocasionada por el COVID 19, el cual impidió que realizaran todas las actividades.

#### **PERIODO MARZO DEL 2020 A MARZO 2021**

2.1. El 14 de marzo de 2020, se cerraron las puertas de LA FUNDACIÓN CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE GONZALEZ, a causa de la PANDEMIA ocasionada por el COVID 19, se liquidaron las dos empleadas, Esperanza Arias en servicios generales, y Adriana Trujillo en servicios de limpieza. Hasta el día de hoy 11 de marzo de 2021, El Museo Ayerbe, como se le llama, sigue cerrado.

2.2. En el mes de mayo de 2020, se inició la restauración y arreglo del techo correspondiente en la parte de los pasillos, se les cambiaron todas las vigas de amarre, pues estaban carcomidas por comején, y podía caerse y se fumigó todo el museo. Esta obra de reparación tuvo un costo de \$6.127.000 pesos moneda legal corriente.

2.3. En el mes de mayo del 2020, se diseñó la página web de LA FUNDACIÓN CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE GONZALEZ, quedando con el siguiente link: [www.casamuseoayerbe.co](http://www.casamuseoayerbe.co). La cual se encuentra actualizada.

2.4. En el mes de julio de 2020, en alianza con LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, en colaboración con el arquitecto LUIS EDUARDO AYERBE y el historiador OSCAR ESTEBAN HERNANDEZ, se realizó la exposición virtual **NEGRET DESCONOCIDO** donde fue todo un éxito y tuvo un cubrimiento en todos los periódicos nacionales y revistas de arte.

2.5. En mes de julio de 2020 se presentó una convocatoria en el Ministerio de cultura de Colombia, para buscar recursos y poder comprar instrumentos de conservación de las piezas de arte que tiene el museo y evitar su deterioro, pero no clasificamos, esta convocatoria fue diseñada por el historiador OSCAR HERNANDEZ. Esperamos participar en próximas convocatorias.

2.6. Se realizó el cambio tributario de la fundación del régimen general donde teníamos que pagar impuestos, ahora estamos en el régimen tributario especial, esta actividad tiene que hacerse todos los años que El Museo Ayerbe , se encuentre activo.

### **3. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020.**

Durante el año 2020, por venta de boletería se recibieron \$2.163.000 pesos y en pasivos anuales \$38.153.000 pesos moneda legal corriente, por lo cual no queda ninguna ganancia neta.

### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

A. Autorización de la **JUNTA DIRECTIVA del representante** legal el señor **JUAN CARLOS DE FEX PISCIOTTI**, para tramitar ante la DIAN la calificación de LA FUNDACIÓN CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE GONZÁLEZ como entidad sin ánimo de lucro y del sector solidario.

Autorizamos al señor JUAN CARLOS DE FEX PISCIOTTI, para que solicite la modificación de la calificación o readmisión como contribuyente al régimen tributario especial.

B. **NOMBRAMIENTO DEL FISCAL** para período de 1 año.

Se nombra a la Señora GLIETH AUXILADORA OTERO VERGARA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.832.494. Como Fiscal de LA FUNDACIÓN CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE GONZÁLEZ para el período de marzo de 2021 a marzo 2022. La mencionada aceptó el cargo sugerido.

El secretario de la reunión lee el acta y es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva, dando terminada la reunión a las 4:00 PM del 11 de marzo de 2021.

### **ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS**

La entidad ha cumplido con todos los requerimientos, deberes formales y sustanciales exigidos por la Administración de Impuestos.

### **GESTION ECONOMICA Y RESULTADOS OPERACIONALES**

La presente administración, adelantó un adecuado manejo financiero, de tal manera que se lograron atender todas las obligaciones

### **SITUACION JURIDICA**

A la fecha, LA FUNDACIÓN CASA MUSEO LUIS EDUARDO AYERBE GONZALEZ se encuentra funcionando acorde con las normas fiscales y legales.

La entidad no se encuentra incurso en ningún tipo de proceso administrativo o judicial, que pueda representar contingencia o pérdida económica.

### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de Julio 27 / 2000, podemos garantizar ante

**Punto 8°. Propositiones Varios.**

La señora Gliseth propuso a los socios fundadores ayudar dos días semanalmente, con el fin de buscar estrategias para conseguir ayudas económicas para solucionar un poco los gastos de la Fundación. Esto con la idea de hacer un grupo de amigos del Museo Ayerbe y hacer actividades y recoger fondos para el Museo.

Autorización al representante legal de La Fundación Casa Museo Luis Eduardo Ayerbe González, el señor Juan Carlos De Fex Piscioti, para solicitar ante la DIAN, el trámite para seguir en el régimen tributario especial y por unanimidad la asamblea le da autorización al representante legal para gestionar el trámite. La secretaria de la asamblea lee el acta y es aprobada por unanimidad por los miembros de la asamblea, dando por terminada la reunión a las 4:00 pm del 11 de marzo de 2021.



Luis Eduardo Ayerbe González.

Presidente Asamblea.

Cédula de ciudadanía No. 4.610.882.



Gliseth A. Otero Vergara.  
Secretaria Asamblea  
Cédula de Ciudadanía No. 25.832.494